En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta ubicado en la Presidencia Municipal, del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; doy los buenos días compañeros Regidoras y Regidores. En base a los Artículos 27 y 49 Fracción II y IV de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción VIII y XIX, artículos 49, 57, 68, 74 y 76 Fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, y siendo las **09:11 nueve horas con once minutos** **del día martes 26 de febrero del 2019**, damos inicio con esta reunión de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con las Comisión de Hacienda me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de estas Comisiones, para sesionar.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA:**

1.- María Inés Díaz Romero.- Presente.

2.- María del Refugio Pulido Cruz.- Presente.

3.- Juan Solís García.- Presente.

4.- Saúl López Orozco.- Presente.

5.- Cecilio López Fernández.- Presenta oficio en el que se disculpa por no poder asistir.

6.- María Laurel Carrillo Ventura.- Ausente.

7.- Carmina Palacios Ibarra.-Presente.

8.- Norma Angélica Joya Carrillo.- Presente.

9.- Eduardo Manuel Martínez Martínez. Presente.

10.- Alicia Briones Mercado.- Presente.

11.- Luis Alberto Michel Rodríguez.- Presenta oficio en el que se disculpa por no poder asistir.

12.- Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Presenta oficio en el que se disculpa por no poder asistir.

13.- Arturo Dávalos Peña.- Presenta oficio en el que se disculpa al no asistir por estar fuera de la ciudad.

14.- Luis Roberto González Gutiérrez. Presente

15.- José Adolfo López Solorio. Ausente

16.- María Guadalupe Guerrero Carvajal. Presente.

Total de Asistentes 10.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, en virtud de contar con la asistencia de 10 de los 16 convocados, y contando con el quorum correspondiente a la comisión convocante, así como de la comisión de Hacienda por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Damos también cuenta y la bienvenida al Doctor Ramón González Lomelí, director de Turismo del Municipio de Puerto Vallarta.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para lo que someto a su consideración compañeros regidores el orden del día de conformidad como se envió en tiempo y forma la convocatoria, para esta sesión quedando en los siguientes términos

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO:** Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

**SEGUNDO:** Aprobación del Orden del Día.

**TERCERO:** Aprobación de la Minuta de la sesión de trabajo del día 13 de Diciembre de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico.

**CUARTO:** Aprobación de la Minuta de la sesión de trabajo del día 23 de Enero de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico.

**QUINTO:** Estudio y análisis del asunto turnado bajo número de Acuerdo N° 070/2019 a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Hacienda, correspondiente a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, que tiene por objeto el establecimiento de un reconocimiento denominado “Excelencia Vallarta” a los prestadores de servicio turístico.

**SEXTO:** Asuntos Generales.

**SÉPTIMO:** Cierre de Sesión.

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse.-

A FAVOR 10 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó.

**3.-** **APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE 2018 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 13 de diciembre del 2018, solicito se tenga a bien omitir su lectura, por lo que pongo a votación la omisión de la misma.

Solicito votación de los miembros que conforman la comisión edilicia permanente de Turismo y Desarrollo Económico.

A FAVOR 9 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

Una vez lo anterior, está a su consideración, señoras y señores Regidores, la Aprobación de la minuta del pasado 13 de diciembre de la Comisión Permanente de Turismo y Desarrollo Económico, por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse.-

A FAVOR 9 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

**4.-** **APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 23 DE ENERO 2019 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 23 de enero del 2019, solicito se tenga a bien omitir su lectura, por lo que pongo a votación la omisión de la misma.

Solicito votación de los miembros que conforman la comisión edilicia permanente de Turismo y Desarrollo Económico.

A FAVOR 9 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

Una vez lo anterior, está a su consideración, señoras y señores Regidores, la Aprobación de la minuta del pasado 23 de enero de la Comisión Permanente de Turismo y Desarrollo Económico, por lo que en votación económica les pregunto, es de aprobarse.-

A FAVOR 9 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0.

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

**5.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL ASUNTO TURNADO BAJO NÚMERO DE ACUERDO N° 070/2019 A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON HACIENDA.**

**REG.MARIA GUADALUPE GUERRERO.** Continuando con el desarrollo de esta sesión, tenemos el punto de estudio y análisis de asuntos turnados, como convocante la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y en coadyuvancia con Hacienda tenemos la siguiente iniciativa de acuerdo edilicio:

Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por su servidora, que tiene como propósito, establecer el reconocimiento denominado “Excelencia Vallarta” a los prestadores de servicios turísticos que cumplan con una serie de requisitos y capacitaciones para así avalar la calidad y seguridad de los servicios que oferten.

Iniciativa con la que ustedes ya cuentan toda vez que se les hizo llegar en la sesión ordinara pasado.

A su vez, proyectaremos una presentación en las que se desahogan algunos temas de manera más puntual.

¿Por qué es una acción que el Gobierno de Puerto Vallarta debe ejecutar?

Fundamentamos la presente iniciativa en el Articulo 43 del Reglamento de Turismo para el Municipio de Puerto Vallarta que a la letra dice:

“Corresponden al Municipio promover la competitividad de la actividad turística, y en coordinación con las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Estatal y federal, fomentar:

I.- La formulación de políticas públicas, modelos y acciones que incremente la calidad y competitividad en la materia.

II.- La profesionalización de quienes laboran en empresas turísticas o prestan servicios en la actividad.

IV. El otorgamiento de incentivos, distintivos, certificados o reconocimientos a los prestadores de servicios turísticos, de acuerdo con los lineamientos que establezca el Municipio.”

¿Quién será el responsable de ejecutar el proyecto?

La Dirección de Turismo, toda vez que de conformidad al Reglamento de Turismo para el Municipio de Puerto Vallarta vigente tiene las siguientes atribuciones:

Artículo 7. La Dirección Municipal de Turismo tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

X) Promover, fomentar y coordinar la realización de programas de capacitación al personal del municipio que tenga contacto con el turismo, así como a los prestadores de servicio turístico

XVI) Establecer programas de certificación de las actividades de los prestadores de servicios turísticos a fin de promover servicios de calidad al turismo.

¿Quiénes pueden aspirar a obtener el Distintivo Excelencia Vallarta?

Todas las empresas con los giros que establece la Secretaria de Turismo como Prestadores de Servicio Turístico en su catálogo. Considerándose las siguientes:

*I.        Agencia de viajes;*

*II.       Agencia integradora de servicios;*

*III.      Alimentos y bebidas;*

*IV.      Arrendadora de autos;*

*V.       Balneario y parque acuático;*

*VI.      Campo de Golf;*

*VII.     Guardavidas/Salvavidas;*

*VIII.    Guía de turistas;*

*IX.      Hospedaje;*

*X.       Operadora de aventura/naturaleza;*

*XI.      Operadora de buceo;*

*XII.     Operadora de marina turística;*

*XIII.    Parque temático;*

*XIV.    SPA;*

*XV.     Tiempos compartidos;*

*XVI.    Tour operador;*

*XVII.   Transportadora turística; (Terrestres y Acuáticas)*

*XVIII.  Vuelo en globo aerostático.*

Requisitos para ser acreedores al Distintivo Excelencia Vallarta

* *Estar registrado en el Registro Municipal del Turismo.*
* *Contar con licencia de funcionamiento vigente.*
* Contar con el aviso de funcionamiento expedido por la unidad municipal de Protección Civil.
* Contar con el aviso del funcionamiento de Salubridad cuando así proceda, de conformidad con la Ley de la materia.
* Contar con el dictamen favorable de la Dirección de Ecología cuando así proceda, de conformidad con el Reglamento de la materia.
* Contar con el permiso para venta de alcohol cuando así proceda.
* Para hoteles y moteles o edificios de renta de cuartos, además presentar registro ante la Secretaría de Turismo.
* *Capacitar al 80% del personal a su cargo con los cursos correspondientes.*
* *Obtener calificación aprobatoria en cada uno de los exámenes que se apliquen al final de cada curso.*

Temario de capacitación

* *Cultura Turística*
* *Cultura de la Discapacidad*
* *Calidad humana en el Servicio*
* *Conoce Puerto Vallarta y sus alrededores*
* *Manejo Higiénico de Alimentos*
* *Inteligencia Emocional en el Trabajo*
* *Trabajo en equipo*

Convocatoria

La primera convocatoria se presentaría en el mes de Marzo para iniciar con la capacitación en el mes de Junio; dando tiempo necesario para que los interesados puedan cumplir con la serie de requisitos preestablecidos.

¿En qué medios se hará la difusión de la convocatoria?

Página oficial del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta.

Página de Facebook del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta.

Página de Facebook de la Dirección de Turismo.

A través de la Coordinación de Diseño e Información Turística de la Dirección de Turismo, toda vez que esta Coordinación cuenta con un enlace de comunicación directo con las empresas de servicio turístico.

Beneficios que representa para el consumidor el Distintivo Excelencia Vallarta

Tener la certeza de que el establecimiento que están visitando cuenta con:

Certeza jurídica de operatividad.

Calidad en la atención del servicio brindado.

Correcto manejo en cuestiones de salubridad e higiene.

Correcta seguridad en materia de protección civil.

Beneficios que representa para los prestadores de servicios turísticos el Distintivo Excelencia Vallarta

Garantizar el servicio que otorgan.

Contar con un certificado que les avale contar con el distintivo Excelencia Vallarta.

Participar en el evento de clausura en donde se les reconozca públicamente su distinción.

Promoción preferencial en las plataformas de la Dirección de Turismo. (Plataformas digitales y módulos de atención).

¿Tendrá algún costo obtener el Distintivo Excelencia Vallarta?

No, el acceso y obtención al distintivo será totalmente gratuito para el prestador de servicios turísticos.

¿Qué gastos le genera al Gobierno?

Únicamente el costo que generaría la impresión del certificado que acredite la obtención al distintivo, considerando un costo aproximado de $12.00 doce pesos por impresión de cada uno de los certificados, gasto que será erogado por la Dirección de Turismo.

Duración de la Distinción

El distintivo Excelencia Vallarta tendrá una vigencia de 2 años y podrá renovarse al término de la misma

Casos de éxito en otras ciudades

El Gobierno de Guadalajara, a través de la Dirección de Turismo, cuenta con un programa denominado “Distintivo C” que tiene como objetivo el de capacitar a la empresas turísticas, público en general que se interesen por la profesionalización de su personal.

Desde el 2012 ya son más de 35 mil personas  de 320 empresas que han recibido esta capacitación, demostrando que es un tema de interés de las empresas y beneficio para los consumidores.

Ahora cedo la voz a ustedes compañeros regidores para hacer aportaciones a la presente iniciativa.

**REG. EDUARDO MARTÍNEZ:** Me parece un proyecto muy interesante, muy echado para adelante, sobre todo por las características del destino y quiero hacer una pregunta, me queda claro el catálogo de las empresas que se están considerando y en calidad de sumar, porque no a los sitios de taxis de la zona turística, de la franja turística en el centro histórico única y exclusivamente que entren en esa dinámica, inclusive que esos vehículos, como si son bien identificados y no solo los vehículos, sino las personas, el taxista que lleve un emblema que lo identifique como que está certificado o capacitado porque al fin del día lo que más nos preocupa es que el turista nacional o extranjero se vaya hablando bien de Puerto Vallarta. El tema de los taxistas, sabemos que hay una serie de problemas, sin embargo, creo que valdría la pena hacer el esfuerzo con los sitios de la franja turística y el centro histórico, que estoy seguro que si esto surte efecto, van a empezar a sumarse otros, ya sería cuestión de organizarse y sumarnos en beneficio de. Es cuánto.

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO:** Muchas gracias regidor, te tengo una excelente noticia, ya estamos trabajando en este tema, no se ha presentado de manera formal porque necesitábamos tener el acercamiento y los acuerdos con las personas del Sindicato de Taxistas, ya les presentamos una propuesta, específicamente, así como lo refieres y tienes toda la razón, tiene toda la lógica de que no podemos tratar de cuidar una parte y descuidar otra, obviamente quienes transportan a los turistas, quienes los reciben desde el Aeropuerto o desde la Central o que vienen en camión, son los primeros aliados, son los que reciben y dan la cara al turista que llega a nuestro destino, afortunadamente tuvimos muy buena respuesta con las personas del sindicato de taxistas, ya tenemos el proyecto muy avanzado para una vez que haya acuerdos, presentarlos a la mesa, analizarlo, al igual que como esta iniciativa, echarlo andar, de hecho fue tan buena la aceptación que nos piden también hagamos una serie de capacitaciones con los choferes de los camiones urbanos, entonces creo que podemos lograr también que cerraríamos un circulo de excelente servicio y buena calidad a los turistas y locales también, ya sería un beneficio adicional.

**REG. CARMINA PALACIO:** A mí me gustaría invitarlos, a todos los regidores a que un día nos diéramos un paseo en el transporte urbano, sin que les avisemos, realmente el servicio es pésimo para las personas, aquí no ven edades, ni clases sociales y lo digo porque he andado

tanto en lo que van a la Marina, como los que van a las rancherías y realmente los choferes

necesitan mucha capacitación, necesitan tener ese ánimo de servir, la verdad, al final de cuentas en tener nada más la palabra correcta para decir este camión no va a tal destino, pero puede tomar y darles una opción, pero no cerrar la puerta, simplemente una persona que es de la tercera edad y apenas se está subiendo y ya le dieron al camión y ya se está cayendo, entonces realmente yo los invitaría compañeros regidores a que un día nos subiéramos a varios de los camiones y vieran el servicio que se da. Es cuánto.

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO**: Pues los camiones dependen del estado, son una empresa ahora que opera, pero nosotros podemos, como le comento, ofrecerles esa cartera de cursos, de temas a desarrollar y uno de ellos es la calidad humana en el servicio, no les vendría nada mal, de verdad, es un servicio que todos utilizamos y esperamos recibirlo de la mejor manera. Adelante regidor.

**REG. ROBERTO GONZALEZ**: Muchas gracias regidora presidenta saludo con muchos gusto a todos regidores compañeros de este Ayuntamiento, medios de comunicación, gente de apoyo. Entiendo este distintivo como un reconocimiento a la calidad del servicio de las empresas, en ese sentido yo quiera proponer que reorientemos el argumento, porque desde los requisitos mismos que se establecen para la participación de la empresas en este distintivo, son de operación, los estándares mínimos que nosotros debemos de considerar para que sea un distintivo de reconocimiento, no solo nacional, sino internacional, las referencias deberían de ser los ISOS y en ese sentido me parece que tendríamos más a avalar acreditaciones, certificaciones y este tipo de indicadores que si son orientados a la calidad y no tanto los cumplimientos que por Ley, norma tienen que ellos cumplir para poder operar y el programa de capacitación será un elemento más, o sea es un indicador el resultado de la capacitación, como bien lo mencionas deberá de tener un mínimo de acreditación, entonces el reconocimiento va a la acreditación no a la capacitación, yo aquí invitaría a que le demos una reflexionada a cuales van a ser estos indicadores para irnos hacia el tema de la calidad, porque además, pues estamos poniendo de por medio la marca, imagínense el turismo internacional que vea reconocimientos avalados por el Ayuntamiento, pero los niveles de los estándares de los ISOS, pues inmediatamente nos reposiciona en términos de calidad como destino turístico y no los requisitos que se establecen aquí, que si uno de ellos no los cumples ya no puedes abrir, al margen de la calidad con que tu prestes el servicio, idioma es otro tema que me parece urgente, porque un porcentaje muy alto, el último dato que vi, el 85% de los vallartenses no hablábamos inglés, entonces ahí idiomas, me parece que es importante y luego, si ustedes están de acuerdo que reorientemos el argumento y entonces metamos indicadores de estándares internacionales para el reconocimiento a la calidad, lo fortalecemos, por otro lado es, aquí mi director me podrá corroborar lo que comento, es el posicionamiento del propi distintivo, es decir, que a nivel internacional el turismo conozca el distintivo y venga a buscarlo, como un valor agregado, esto es una ventaja competitiva para Puerto Vallarta, pero en la medida que el distintivo se posicione a nivel internacional y alguien por aquí comentaba algo de la distribución de los recursos, pues ahí traemos un reto más fuerte, porque los grupos de poder no va a soltar al turismo, ustedes lo ven, el turismo va a donde les dan dinero, a los que mueven a las empresas productoras del turismo y pues ahí tenemos que ser más exigentes como autoridad, si le entran empresas pequeñas que hacen el esfuerzo y obtienen esta distintivo, pero nosotros como gobierno, no les generamos condiciones para que los grupos de poder no sigan llevando el turismo a las grandes empresas de Vallarta, pues entonces la consecuencia no va a ser favorable, estoy certificado pero de todas maneras el turismo se lo están llevando a donde le dan el recurso, entonces, en ese sentido yo si quiera solicitarles que valoren la posibilidad, principalmente el tema de indicadores,

que estos no me parecen en lo particular, indicadores de calidad, hay que incorporar más bien, estándares alineados a los ISOS a nivel internacional respecto a temas de calidad, un ejemplo ya lo hubo; el Premio Jalisco a la Calidad pudiera servir de referencia regidora para conocer un poquito como el Congreso otorgaba este distintivo a las empresas que daban calidad en el servicio, pudiera ser una referencia. Es cuanto, muchísimas gracias por su atención.

**REG. SAUL LOPEZ.** Gracias, regidora presidenta de la Comisión de Turismo, celebro su iniciativa, es muy buena, es viables, es aceptables, desde mi silla de regidor y empresario le voy a decir porque, porque muchos Ayuntamientos no se han preocupado por esto, y es por eso que lo celebro, Lomelí sabe que hemos llevado años, 10, 15, 20 años tratando de hacer esto, de tratar de incidir entre los empresarios locales de las certificaciones y de apoyarnos unos a los otros, los ISOS ya existen y ya están y quien quiera llevarlo a cabo lo hacemos en nuestras empresas y eso nos da participación económica a cada quien en su área, esto es igual, no es obligatorio, esto es opcional, esto es invitar, no solo invitar el empresario es darles las herramientas de ser mejores, están buscando de cómo mejorar con lo que tenemos y con lo que contamos aquí en Puerto Vallarta, lo celebro y es viable, hay algunos detalles por ejemplo hay que hablar de la reglamentación, ¿Quién lo va a ganar? ¿Cuántos lo van a ganar? ¿A todos los que lleguen a este esquema se le va a dar?, ¿si va haber una fecha específica o va a estar abierta todo el tiempo?, creo que podemos abonarle a mucho, podemos trabajar en la reglamentación, darle para delante, los temas que se están dando no se daban ya es una ganancia, ya es muy bueno lo celebro, te apoyo la iniciativa , puede mejorar claro puede mejorar muchísimo, puede ser susceptible en algún error pero podemos ir mejorando pero no hay que soltarlo director, no hay que soltarlo regidora, es muy buena la celebro, las embarcaciones locales no tenemos licencia municipales, mas sin embargo voy a incidir en ellas para que le entren a este esquema, para que se capaciten también si tienen a bien invitarnos porque somos parte de la actividad, nuestros permisos son federales pero de todos modos estamos aquí y estamos en constante capacitación, si hacen esto que aunque no tengamos licencia que paguemos aquí pero podamos ser parte de, creo que varias empresas, vuelvo a insistir no es obligatorio, no podemos obligar a todos, pero quien quiera entrarle a este esquema de certificación como se vea en cumplimiento en lo que debemos de cumplir es bueno también y si nos capacitamos es mucho mejor, adelante es cuánto.

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO:** Muchas gracias regidor, es afirmativo tu observación y también vamos a buscar en la medida de lo posible, yo estuve analizando ¿Cómo podemos hacerlo aún más atractivo para las empresas? ¿Qué beneficios podemos darle? De momento es lo que tenemos como bien lo dices, a nivel municipal es lo que podemos darles, pero la promoción incluso en la plataforma de turismo la promoción en los medios para que haya un apartado para las empresas que tengan este distintivo ya es una ventaja para ellos también y vamos a seguirle buscando, digo no sabemos de qué manera más en el futuro podamos gestionar algún recurso, no sé, botes para su basura, gafetes para su personal, de alguna manera yo creo que vale la pena que estas empresas que se comprometan con la calidad del servicio que ofrezcan a nuestro destino tengan mayores beneficios, que sea atractivo, la idea sería que todas se sumaran, sería lo ideal.

**REG. EDUARDO MARTINEZ:** Gracias regidora, digo seguir echándote porras por tu iniciativa, no olvidemos que de acuerdo a Plan de Desarrollo Municipal que hay que entender el Plan de Desarrollo Municipal nos da pie a generar políticas públicas y como ediles cada uno de nosotros de acuerdo a nuestra comisión tenemos que anotar goles respecto a esas políticas públicas y en el caso tuyo que es Turismo y Desarrollo Económico pues una de las políticas públicas que se está generando aquí es precisamente el desarrollo económico de la

industria de Puerto Vallarta por lo tanto la iniciativa esta excelente y hay que echarle todos los kilos, por otro lado se va a instalar regidora un Consejo de Transporte Público, si bien es cierto que el transporte público no nos compete sin embargo haciendo políticas públicas del municipio en ese consejo donde van a estar taxistas, camioneros de volteo, de todo, un Consejo de Transporte Publico Municipal en que se van a genera políticas públicas para mejorar el servicio, las vialidades, las rutas, inconformidades, de acuerdo al consejo no recuerdo quienes de los ediles tendremos una silla pero para allá también va el tema, posiblemente en esta sesión que viene se presente la iniciativa porque se va a modificar algunos puntos, es cuánto.

**REG MA. GUADALUPE GUERRERO**: Damos cuenta y bienvenida a la regidora Laurel Carrillo

**REG. JUAN SOLIS:** Buenos días, celebro esta iniciativa ya que creo que a los pequeños y micro empresarios les abre las puerta para que se capaciten ellos y hay empresas que tienen dos o tres empleados y que su capital no les alcanza para pagar una capacitación pero tienen toda la voluntad de querer progresar de querer dar una buena atención y lo hacen como Dios es da a entender y como la vida y la experiencia que han adquirido y lo hacen bien, lo hacen a su manera, entonces si bien es cierto, quizá con a la marcha podemos ir agregando otros incentivos para que otras empresas también lo vayan adoptado, se vayan sumando a esta iniciativa, por algo se empieza y como decía le compañero Saúl tenían 15 o 20 años esperando algo como esto, celebro esta iniciativa, la felicito, vamos dándole para adelante y si en un futuro se puede mejorar como dice en compañero Roberto pues todo para mejorar lo sumamos, es cuánto.

**REG. GUADALUPE GUERRERO:** Gracias, espero que sus empresas sean de las primeras que se registren, y algo importante que destacábamos es que de menos el 80% del personal de las empresas se capacite es importante, mencionarles también de que tenemos la intención de estarlos visitando no sé si de manera anual porque tenemos gran rotación de personal en nuestras empresas de Puerto Vallarta, entonces tal vez de inicio se capacitan esos 8 pero en 6 meses ya no están trabajando ellos en esta empresas, queremos crear esa conciencia de que empresario diga, sabes que tengo 5 empleados nuevos te los mando, que sea parte de ellos, de su iniciativa y no estarlos nosotros presionando o estarlos buscando, que sea una herramienta que ellos tengan a bien utilizar como dice el regidor Saúl.

**REG. LAUREL:** Buenos días a todos ¿Cómo están? ¿Ya todos listos para subirnos al camión como dice la regidora Carmina? Regidora pues la felicito por esa iniciativa, como dice Saúl uno como empresario siempre está buscando capacitarse y capacitar a su personal y alguna veces es muy cara la capacitación y más cuando quiere certificarse, yo me considero, bueno me siento contenta de haber logrado una certificación y para volver a uno certificarse debe volver a capacitarse, entonces la felicito y yo creo que las empresas de Puerto Vallarta y las micro empresas si les cuesta un poco de más trabajo por la cuestión del costo de la capacitación.

**REG. NORMA JOYA.** ¿Y seguimos verdad? Buenos días compañeros, y yo también aplaudo esta iniciativa regidora, por tener en cuenta que en nuestro municipio el aspecto turístico es la acción integral de todas las demás, de ahí desprenden todas actividades que tenemos en Puerto Vallarta y que bueno que esta capacitación se dé atreves del municipio en conjunto de las instituciones educativas que se van agregar y ahí si yo pediría que se cuidara mucho ese aspecto, cuidado de qué tipo de profesionistas van a impartir esos cursos, y la certificación que pueda llevar acabo, los convenios que se puedan hacer con las entidades educativas superiores que se encuentran aquí en Puerto Vallarta, yo creo que es de

cuidarse, y ver exactamente el perfil que tienen para poder decir que es una certificación avalada por estas instituciones, entonces felicito esta situación y me agrego y me sumo a las demás actividades que los demás compañeros puedan hacer para ello.

**DIR. RAMON LOMELI:** Hace un momento el regidor Roberto hacia una observación que es muy interesante y quería compartir, yo durante muchos años fui responsable de procesos de certificación inclusive el hotel Westin Regina fue el primer hotel que certificamos, esa tarea me tocó a mí con ISO en todo el pacifico, fue el primer hotel en México que certifico con ISO y yo tuve el gusto de hacerlo, ósea entiendo lo que dice usted, desgraciadamente y conozco muy bien las normas de ISO porque lo he hecho esto durante más de 20 años, fui organismo certificador luego centro evaluador tanto de competencias como de las normas, me queda muy claro esto pero cuando se acerca la regidora y empezamos a diseñar, a apoyarnos y viendo todo lo que implicaría esta certificación, si es bañarlo con las certificaciones internacionales solamente que obtener una certificación de ISO es aparte de costosa tiene procesos técnico muy elaborados que el microempresario que tiene 3 o 4 empleados le va a costar muchísimo esfuerzo lograrlo pero esto también será un momento para insistirles a los que tienen la capacidad para hacerlo, porque es muy atinado lo que dice el regidor esas certificaciones nos visten, pero será esto un mecanismo para fomentar que busquen estas certificaciones que les dan mucha validez, nosotros asistimos a muchos eventos con los agentes de viajes mayorías, voy a comentarles algo que tal vez ustedes no han tenido la oportunidad de escuchar, vamos a suponer que si yo estoy hospedado en el hotel Marriot y yo le digo ¿Me puede recomendar una playa para ir? El recepcionista tiene prohibidísimo el recomendarle una playa en particular, él le debe de decir cuáles son las playas con las que cuenta la ciudad, pero no le puede decir ve a la playa tal porque si algo le pasa en la playa, se dobla el pie, le pica una mantaraya o si igual le dice ¿Qué restaurante me recomiendas en Puerto Vallarta? Y él le dice Café des Artistes y el turista se enferma en ese restaurante él demanda al hotel por haberlo recomendado a ese restaurante, no demanda al restaurante sino al hotel, entonces ¿Qué es lo que estamos habiendo con esto? Bueno lo que se pretende, es que se amplié el abanico de opciones para que el turista venga y con toda confianza vayan a una joyería y sepan que no les van a dar alpaca por plata, otra situación que estamos trabajando la regiduría y nosotros es en la capacitación por ejemplo de todos los vendedores del malecón yo personalmente los instruyendo, les estoy impartiendo capacitación, todos ya están uniformados los del malecón ¿no sé si ya los vieron? Todavía hay algunos que me están costando un poco de trabajo, pero todo es de forma voluntaria, todos se están capacitando de forma voluntaria para brindar una mejor opción, para que el turista que transita por el malecón vea otra imagen, estamos trabajando fuerte con ellos, es una iniciativa que estamos trabajando en conjunto, entonces si es muy válido lo de la certificación, entiendo que tienen otra validez, pero tenemos que empezar por algo y creo yo que esto nos va a dar buenas herramientas, por mi parte es todo, gracias.

**REG. MARIA INES DÍAZ**. En el tema de enriquecer y pensado a futuro, también convendría empezar en poner un puntito extra en el correcto uso de los recursos naturales y de la no utilización de plástico, que ya es una realidad que ya está aprobado y que podría ser también un puntito a tratar de que tengan un plan para sustituir el uso del plástico y este tipo de situación.

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO**. Muchas gracias regidora, muy buena aportación y hay que agregárselo como parte de su política un manejo de su reciclado y del cuidado de sus recursos naturales.

**REG. ROBERTO GONZALEZ**. Muchas gracias nuevamente, mi sugerencia va más enfocada a que esta iniciativa que como la mayoría de ustedes sino es que todos aplaudo, va más enfocada a que contenga indicadores de calidad, porque el único indicador que observo es la capacitación siempre y cuando se acredite, el hecho de solo ir no te da un elemento de calidad hasta que no tengas el documento avalado por las instituciones facultadas para tal efecto, y lo que yo sugiero es que tengamos elementos o indicadores de calidad dentro del proyecto y ponía nada mas como ejemplo los estándares de los ISOS, porque entiendo a la microempresa y su sistema de gestión, hay que hacer todo un proceso y difícilmente podríamos certificarla a través de un ISO, entiendo esa parte, lo que yo sugiero que busquemos elementos, componentes o inclusive podamos definir un modelo general que después se pueda adecuar a cada empresa de sistema de indicadores para poder decirte, por ejemplo el tema de ecología es muy bueno, a tus estas cumpliendo en ecología, en capacitación, estas cumpliendo con cinco rubros de calidad entonces a nosotros si nos hagan vestir como municipio porque estamos avalando una calidad, más allá de un excelente y ambicioso programa de capacitación que además es necesario porque hay que romper una cultura, la gente no va a la capacitación y más si es gratuita, preguntémosle a la Secretaria del Trabajo, si van forzados y después se les olvido lo que aprendió, más allá de la capacitación yo no veo más indicadores de calidad, los requisitos que se establecen son de operación, por eso mi comentario, difícilmente podríamos llegar a certificaciones ISO con microempresarios, cambiarles la cultura al micro empresario que la mayoría d ellos son empíricos, les mueves una maceta y ya te están corriendo, es complejo implementarles un programa de gestión para ser certificados si nos costaría mucho tiempo y dinero, muchas gracias.

**REG. MARÍA GUADALUPE GUERRERO**. Gracias regidor, en lo personal estoy totalmente de acuerdo que podamos establecerlos, no sé si ya teniendo todos el tema en la mente se nos empiezan a ocurrir más cosas, podemos reunir en lo corto en la medida que ustedes decidan reunirnos como mesa de trabajo para que hagamos la definición puntual del proyecto y después hagamos nuestro punto de acuerdo, pero completamente aceptable y échenos la mano con eso que pueda observar que podamos establecer como lineamientos.

**6.- ASUNTOS GENERALES**

En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar.

No habiendo asuntos generales, damos por terminado este punto.

**7.- CIERRE DE LA SESION.**

No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Hacienda siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 26 de febrero del 2019. Muchas gracias.

**PUERTO VALLARTA, JALISCO. A MARTES 26 DE FEBRERO DEL 2019**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.**

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y COLEGIADA DE LA COMISION DE HACICENDA.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO.**

REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ.**

REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. JUAN SOLÍS GARCÍA.**

REGIDOR COLEGIADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. SAÚL LÓPEZ OROZCO.**

REGIDOR COLEGIADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA.**

REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. CARMINA PALACIOS IBARRA.**

REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. ALICIA BRIONES MERCADO.**

REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO.**

REGIDORA COLEGIADA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**

REGIDOR COLEGIADO DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y HACIENDA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA